

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

NANCY RIBOTTA

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de la ciudad de Ceres, Pcia. Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, Dra. Alicia Longo en autos: COMUNA DE HERSILIA c/OTROS s/Apremio Ley 5066 (Expte. N° 913 - Año 2010), a dispuesto que la Martillera Nancy Ribotta, Matrícula N° 854 proceda a vender en pública subasta el día 04 de Noviembre de 2011 a las 10 horas o el día hábil inmediato posterior y a la misma hora si aquel resultare inhábil en las puertas del Juzgado Comunitario de Hersilia, Pcia. Santa Fe, con la base del avalúo fiscal de \$527,07 (fs. 60), en caso de no haber postores con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor, un inmueble ubicado en: Calle B. Mitre s/nº (entre Alem y Rivadavia) de la localidad de Hersilia, Pcia. de Santa Fe; inscripto al Tomo: 69 Impar Folio: 51 Número: 4809 de la Sección Propiedades del Dpto. San Cristóbal de Registro General, con partida para el pago de Impuestos Inmobiliarios 07-02-00 034730/0000 el que según copia de dominio expresa (fs.14); La fracción de su propiedad ubicada en el pueblo de Hersilia, Dpto. San Cristóbal y que consiste en la parte oeste del lote número nueve de la manzana letra A. Sección Tercera, compuesta de veinte metros de frente al Sud, por veinte metros de fondo al Norte, lo que hace una superficie de cuatrocientos metros cuadrados y linda: Norte lote seis, al Oeste el lote diez, al Este con la parte restante del mismo lote nueve y al Sur, calle pública. Siendo todos los lotes linderos de la misma manzana letra A". Informa el Registro General (fs.71): que el dominio subsiste a nombre de la demandada y sobre el mismo se registra el siguiente embargo: Aforo 125994 de fecha: 02/12/10 por la suma de \$ 7.537,33 de estos autos. Informa la Dirección General de Catastro (fs. 57ss) que no registra deuda alguna. Informa el A.P.I. (fs.63ss): que la P.I.I. 07-02-00 034730/0000 registra deuda por la suma de \$377,26 Períodos 2006/1 a 2011/3. Informa Comuna de Hersilia (fs.49ss) adeuda en la suma de \$ 11.924,25. En concepto de Tasas y servicios y Tasa de limpieza y mantenimiento de lote. Informa el Señor Juez Comunal (fs. 45ss): ..."1) El perímetro lado sur (frente lindante a calle pública B, Mitre) no está cercado en sus lados Norte y Este parte del mismo por paredes de construcciones lindantes y parte de tapial de ladrillos mayoritariamente derrumbados desde hace tiempo y, lado Oeste, postes de madera con tejido tipo rombo en buen estado de conservación. No posee vereda en su frente, La calle que linda al mismo lado Sur B. Mitre esta pavimentada. Dista aprox. A 120 mts. De la arteria principal de este pueblo Avda. Sarmiento. ..2) No existen construcciones de ningún tipo, se trata de un terreno baldío. Le corresponden los servicios comunales y de alumbrado público. En este estado observo muy poca maleza. No existen ocupantes..." El título de propiedad no fue presentado, debiendo el adquirente conformarse con las constancias que entregue el juzgado y que obran en autos; no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de títulos. Hágase saber al adquirente en subasta que: en el mismo acto el comprador deberá abonar el 10% en concepto de seña; el 3% de comisión al martillero actuante con más I.V.A. si correspondiere o la comisión mínima de ley, si aquel fuere insuficiente y el impuesto a la compraventa. Quedarán a cargo del comprador, la realización del plano de mensura si fuere necesario y las deudas provenientes de contribuciones de mejoras. Las tasas, impuestos y/o gravámenes de cualquier otra naturaleza que recaigan sobre el bien subastado, serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta. Publíquense los edictos en la cantidad y forma que la ley establece en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Autorízase la impresión de 200 volantes, a fines de la publicidad de la subasta. Para mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado o Martillera actuante. 0342 - 154 327 818.- Fdo. Alicia Longo (Secretaria).